



Plataforma regional: EN SANTANDER CONSTRUIMOS PAZ

Propuesta metodológica para la articulación de la sociedad en la Mesa Gobierno-ELN:
Hacia una Mesa regional de diálogo por la paz en Santander

(17 DE MARZO, 2017)

Santander, marzo 17 de 2017

DE: La plataforma “En Santander Construimos Paz”

PARA: Mesa de Diálogo, Quito
Delegaciones del Gobierno colombiano y del Ejército de Liberación Nacional, ELN

ASUNTO: Propuesta para la participación de la sociedad santandereana en la construcción de paz

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

OBJETIVOS DEL PROCESO: EN SANTANDER CONSTRUIMOS PAZ

PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS

PRINCIPIOS PARA LA PARTICIPACIÓN

SECTORES IDENTIFICADOS PARA LOS DIÁLOGOS

CONSIDERACIONES LOGÍSTICAS Y METODOLÓGICAS

HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS

GARANTIAS

FORMALIZACIÓN DEL DIÁLOGO REGIONAL

ESPACIOS COMUNES

ESPACIOS BILATERALES

MESAS SECTORIALES

REUNIONES CONFIDENCIALES

ESPACIO REGIONAL DE PAZ

VOLVIENDO A LAS LOCALIDADES

CONVOCATORIAS Y RELATORÍAS

FORO PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO GOBIERNO - ELN

INTERLOCUCIÓN CON LA MESA DE DIÁLOGO

ARTICULACIÓN CON EL PROCESO DE LA HABANA



PRESENTACIÓN

Santander está constituido por **seis provincias**¹. En medio de esta variedad geográfica, política y social, un grupo de más de 150 personas, pertenecientes a más de 50 organizaciones sociales y políticas, nos reunimos para hablar de paz. Inicialmente, enviamos una carta a las delegaciones del gobierno y del ELN expresando nuestro apoyo a la Mesa y nuestra voluntad de acompañar el proceso. Días después (febrero 15 de 2017) hicimos un encuentro donde escuchamos tanto algunas propuestas de plataformas de Bogotá como las ideas y nociones de la gente de Santander sobre la paz.

Esto permitió la constitución de un Comité de Impulso en el que hemos trabajado el estudio de la agenda de la Mesa, la sistematización de la relatoría de nuestros encuentros, la búsqueda de reuniones con empresarios y militares, y la presente propuesta.

OBJETIVOS DEL PROCESO: EN SANTANDER CONSTRUIMOS PAZ

- 1) Reconocer las **víctimas** y las **consecuencias** del conflicto armado²,
- 2) Reconocer las **causas** del conflicto y las variables que lo perpetúan,
- 3) Formular **alternativas locales, regionales y nacionales** (“transformaciones para la paz” según la Agenda):

- soluciones mediante **pactos locales y/o regionales**, políticos y/o sociales,
- implementación de las **medidas contra la deuda social** a través de las leyes, políticas y presupuestos ya existentes,
- búsqueda de nuevas alternativas para el desarrollo y la convivencia,
- interlocución con la Mesa** en los elementos de la agenda que trascienden las competencias de lo local y/o regional,

Somos conscientes que algunos de los principales **retos y/o dificultades** que enfrenta este proceso son: una cultura política clientelar y mafiosa, un alto déficit de participación social, la proximidad

¹ **Provincia Comunera** (El Socorro, Confines, Contratación, Chima, Galán, Gámbita, El Guacamayo, Guadalupe, Guapotá, Hato, Oiba, Palmar, Palmas del Socorro, Santa Helena del Opón, Simacota, Suaita), **Provincia de García Rovira** (Capitanejo, Carcasí, Cepitá, Cerrito, Concepción, Enciso, Guaca, Macaravita, Málaga, Molagavita, San Andrés, San José de Miranda y San Miguel), **Provincia de Guantán** (Aratoca, Barichara, Cabrera, Cepitá, Coromoro, Curití, Charalá, Encino, Jordán, Mogotes, Ocamonte, Onzaga, Páramo, Pinchote, San Gil, San Joaquín, Valle de San José, Villanueva), **Provincia de Mares** (Barrancabermeja, Betulia, El Carmen de Chucurí, Puerto Wilches, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí, Zapatoca), **Provincia de Soto** (Bucaramanga, California, Charta, El Playón, Floridablanca, Girón, Lebrija, Los Santos, Matanza, Piedecuesta, Rionegro, Santa Bárbara, Suratá, Tona, Vetas) y **Provincia de Vélez** (Aguada, Albania, Barbosa, Bolívar, Cimitarra, El Peñón, Chipatá, Florián, Guavatá, Güepsa, Jesús María, La Belleza, La Paz, Landázuri, Puente Nacional, Puerto Parra, San Benito, Sucre, Vélez).

² Aunque estos dos primeros puntos parecieran invertidos, consideramos que el debate de la consecuencia de la guerra es socialmente más fuerte (y convoca más) que el estudio de las causas del conflicto, lo que reservamos para un segundo momento.



de las elecciones del 2018, la división de los sectores sociales que están a favor de la paz, el centralismo tanto de izquierdas como de derechas y, finalmente, el exagerado tecnicismo jurídico y burocrático en que se ha convertido la construcción de paz. Una regla de juego es que no hay “temas previstos” a priori.

Por supuesto, entendemos que cada región tiene unos puntos a los cuales es más sensible; por ejemplo, en nuestro caso, la provincia guanentina acentúa en la relación turismo-agua, las provincias de Mares y Soto Norte destacan la minería, siendo común para todas las provincias el tema de víctimas y justicia transicional.

PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS

Nuestra plataforma tiene como base real, no como ideario al que llegar sino como punto de partida, varios principios organizativos:

-La **pluralidad**: la carta fundacional cuenta con el apoyo de casi la totalidad de partidos políticos de la región³; en ese mismo espíritu, venimos trabajando para que el espacio sea no solo del movimiento social popular, sino, ante todo, un espacio de la sociedad santandereana.

-Carácter **regional**: tanto en su formulación inicial como en su desarrollo, nuestra plataforma piensa y trabaja EN la región; reconocemos los trabajos que por la paz se hagan en Bogotá, pero llamamos la atención sobre el centralismo en el movimiento social.

-**Temporalidad** acotada: nuestra plataforma está formulada como un espacio, principal pero no exclusivamente, para articular la sociedad santandereana al proceso Gobierno-ELN. Sus productos pueden enriquecer el movimiento social en muchos sentidos, pero su objetivo explícito no es la creación de un nuevo movimiento social o partido político, sino un espacio de articulación cuya permanencia en el tiempo dependerá del proceso de dialogo en curso.

-Carácter **propositivo**: el fortalecimiento del proceso depende, también, de las propuestas que la sociedad haga para (como propone la Agenda) construir una visión común de paz, construir democracia para la paz y proponer transformaciones. Esto implica la presentación de propuestas para todos los temas y subtemas de la agenda (y no solamente) de una metodología de participación. En ese sentido, además del presente documento, nuestra plataforma debatirá y propondrá sobre todos los temas que considere relevantes para construir paz en el departamento, así como para contribuir a la paz del país.

PRINCIPIOS PARA LA PARTICIPACIÓN

-El dialogo permite redefinir el tema de la paz en el departamento, para construir una **visión común de paz**, de la forma de relacionamiento, y de una nueva manera de resolución de los conflictos en el Departamento.

³ Los partidos políticos del departamento que apoyan la propuesta son: Centro Democrático, Partido Liberal, Partido de la U, Alianza Verde, Cambio Radical y Polo Democrático Alternativo.



-El trabajo participativo permite la **apropiación colectiva de la agenda Gobierno-ELN**, así como la identificación de los temas y espacios en que la sociedad santandereana puede articularse.

-La participación apunta a la recuperación de la **relación entre paz y desarrollo** trascendiendo la noción de que la paz es igual al fin del conflicto armado.

-La paz busca espacios para la escucha y el dialogo, horizontal, plural y respetuoso, que lleven a la visión de una construcción común de paz.

-Esta participación busca no solo la identificación de las causas y consecuencias del conflicto, sino la **formulación de alternativas transformadoras** hacia una paz con justicia social.

-Nuestra participación es, también, una metodología y un espacio para fortalecer los vínculos entre todos los sectores sociales.

-La actual propuesta busca crear espacios de convivencia y la construcción de una **nueva cultura política** hacia la solución pacífica de conflictos.

SECTORES IDENTIFICADOS PARA LOS DIÁLOGOS

Es complejo establecer algún tipo de prioridad y/o jerarquía para la construcción de paz. En principio, bastaría decir que se trata de un espacio plural donde todas las personas y organizaciones son bienvenidas, sin ningún tipo de discriminación, y basados en el respeto por los derechos humanos.

Sin embargo, de manera pedagógica, mencionamos algunos sectores de la sociedad que consideramos imprescindibles en el diálogo social:

- a) los afectados directamente por la guerra, es decir las víctimas, independientemente de su victimario o del tipo del daño sufrido; se entiende tanto las víctimas a nivel individual como a nivel colectivo;
- b) las minorías y/o sectores sociales particularmente marginados del poder o víctimas de la exclusión: mujeres, discapacitados y detenidos;
- c) sectores sociales productivos tales como empresarios y comerciantes;
- d) sectores sociales particularmente vulnerables y estigmatizados: jóvenes, LGTBI;
- e) personas que participan o han participado del conflicto armado, tales como Fuerzas Armadas, desmovilizados y reinsertados;
- f) sectores sociales históricamente ligados a la defensa de los derechos humanos, tales como sindicatos, activistas sociales, líderes comunitarios;
- g) representantes de las zonas geográficamente excluidas del país, tales como: campesinos, negritudes e indígenas;
- h) personas de organizaciones productoras de conocimiento formal y creadores de opinión pública, tales como: académicos y periodistas;
- i) organizaciones políticas y sociales que quieren contribuir a la construcción de paz, independientemente de su agenda política;



- j) comunidades de fe y expresiones religiosas;
- k) organizaciones y personas que trabajan en asuntos medioambientales; etc.

CONSIDERACIONES LOGÍSTICAS Y METODOLÓGICAS

La propuesta será desarrollada en el Departamento de Santander con participación de las comunidades de los 87 municipios, con acciones en las **6 provincias** que comprende el Departamento.

Para esta tarea, a nivel departamental, se creará un **Comité de Impulso** que direccionara mediante el *comité metodológico (subdivisión interna)* y a su vez se apoyará del Comité de impulso ampliado al que podrán concurrir **todas las personas y organizaciones que deseen contribuir a la paz, y que reconozcan como válidos los criterios y procedimiento que hemos ido construyendo de manera colectiva.**

Este comité de impulso contará con una **Secretaría Técnica** encargada de convocatorias de reuniones, elaboración de actas y demás tareas administrativas. Su tarea esencial es **motivar a los diferentes sectores sociales a los espacios de participación.** De este Comité de Impulso dependerá:

Equipo encargado de medidas de garantías: Tendrá un dialogo con las autoridades para garantizar las medidas de prevención y protección para la participación y levantará las denuncias y acciones ante las autoridades competentes si se presenta cualquier acción que represente una amenaza con el proceso de participación o las personas.

Equipo de comunicaciones: Será responsable del diseño de información para dinamizar y difundir las acciones que se realicen en el plan de Acción de En Santander construimos Paz, así como la construcción de piezas comunicativas para las redes sociales, prensa, radio y televisión.

Equipo metodológico y pedagogía para la paz

Una de las tareas del equipo metodológico guarda relación con los retos de una pedagogía para la paz. Ya sea a través de los espacios de educación formal (colegios y universidades), o de los espacios de comunicación masiva (prensa, radio o televisión regional), el reto de garantizar la legitimidad del proceso frente a la sociedad santandereana es inaplazable. Por tanto, el equipo metodológico debe elaborar una propuesta a corto plazo de pedagogía para la paz y de incidencia política, a través de los medios de comunicación.

Equipo de incidencia política (lobby)

Una de las tareas fundamentales es la promoción de todos los documentos y materiales que produzca nuestra plataforma, frente a las delegaciones de la Mesa, frente a las autoridades políticas y militares, y frente a otros espacios que contribuyan a la construcción de paz. Por eso la plataforma contará con un **equipo de incidencia o interlocución** que servirá de defensa y vocería de los principios y productos de la plataforma.



HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS

- **Matriz** para la recolección de los diagnósticos, consensos, disensos y propuestas para la construcción de una paz basada en la convivencia y el desarrollo.

Situación	Consenso	Disenso	PROPUESTAS				Compromisos
			Para la Mesa ELN-Gobierno	Para el Gobierno Local	Para el Gobierno Departamental	Para el Estado central	

- Desarrollos de **mapas conceptuales**, de riesgo, medioambientales, de vulnerabilidad, de actores armados, de presencia de empresas transnacionales, de minerías y otros recursos naturales, de causas y consecuencias del conflicto armado. Cada una de las iniciativas a nivel local podrá trabajar y desarrollar los mapas que crea convenientes para la formulación de una visión común de paz. Parte de la tarea es recoger los mapas ya elaborados por instituciones internacionales (OCHA, Insight Crime, por ejemplo) y, sobre todo, por la propia comunidad

GARANTÍAS

La experiencia colombiana ha demostrado que una parte del fracaso de los diálogos de paz, al margen del incumplimiento de lo acordado, tiene que ver con la falta de garantías para la participación. En este sentido, hay necesidad de identificar compromisos de garantías en diferentes ejes:

- Garantías de **protección individual y colectiva**: compromiso de las instituciones del Estado para preservar la vida y la permanencia en el territorio de las personas y las comunidades que opten por participar. Se trata más de labores de prevención, especialmente, contra las acciones de grupos de corte paramilitar, más que medidas individuales de corte policial, las cuales no tocan las causas de la violencia contra la participación.

- Garantías de **facilitación logística**: Los encuentros de la sociedad requieren del apoyo de la institucionalidad para facilitar sus actividades. Por tanto, se requiere una garantía que haga posible la logística de los eventos, incluyendo (en la medida de lo posible) apoyo para alimentación, transporte y estadía.

- Garantía de **interlocución con la Mesa de Diálogo**, de manera directa, desde la región: la participación busca, como fin último, un puente de comunicación con la Mesa Gobierno-ELN; para tal fin, es necesario el compromiso explícito de las delegaciones de acompañar el proceso, respetando su autonomía, destinando el tiempo necesario para la escucha y valorando de manera adecuada las propuestas de la sociedad.



- Garantía de **acceso a los medios de comunicación**: la publicidad es fundamental tanto para la convocatoria de los eventos, como para la difusión de las conclusiones. Se hace necesario que las autoridades correspondientes contribuyan, en la medida de lo posible, para garantizar que el ejercicio de participación cuente con una difusión masiva.

FORMALIZACIÓN DEL DIÁLOGO REGIONAL

La formalización del espacio regional de diálogo buscará hacerse a través de la **Asamblea Departamental**. Teniendo en cuenta que contamos con la participación activa de la Asamblea Departamental y de casi la totalidad de los partidos políticos que en ella participan, proponemos que sea el gobierno regional el que dé **formalidad a nuestra plataforma**, siendo su objetivo la construcción de una idea común de paz.

Una **idea común de paz** no sería una definición académica sino un plan de acción, lo que traduce también en una agenda para la paz. Esa agenda no es necesariamente la que discuta la Mesa de diálogo (las partes decidirán qué se tomará en cuenta), pero sí es la agenda social por encima y por fuera de la Mesa Gobierno-ELN. La idea común de paz es el conjunto de: a) reconocimiento a las víctimas y consecuencias del conflicto armado, b) estudio de las causas del conflicto y c) propuestas de convivencia y desarrollo para la construcción de paz.

Proponemos dos tipos de escenarios para el diálogo social: **un espacio común** (que puede tener diferentes lógicas y denominaciones) llamando a la reflexión colectiva, multipolar, plural e incluyente, de temas generales para la construcción de paz. Y unos **espacios bilaterales** que corresponde a un mecanismo específico para resolver temas específicos, facilitar el diálogo entre partes con agendas enfrentadas, buscar (en primera instancia) la superación de los disensos y, sobretodo, ahondar en la resolución pacífica de los conflictos.

ESPACIOS COMUNES

Llamamos espacios comunes **a todo tipo de** asamblea, reunión, foro, cabildo, minga, seminario, taller, mesas de víctimas, comités de justicia transicional, entre otros, que sirva para discutir de manera democrática, plural e incluyente los asuntos de la paz. La forma, duración, organización, nombre, de ese espacio común es autonomía de la localidad o provincia que lo realice. El debate no es nominal, el espacio puede llamarse como quiera. Tampoco se trata de un espacio de choque entre el llamado campo popular y las élites, sino de un espacio multipolar.⁴

Antes de iniciar el ejercicio de diálogos en los espacios comunes, se realizará un mapeo institucional del Departamento de Santander, tarea a cargo de los comités de impulso, donde se identifique: situaciones, problemáticas o conflictos de cada provincia; los aliados para el proceso

⁴ El problema de la dicotomía entre las élites y el campo popular, lleva a que algunas personas y sectores no se sientan recogidos, a que la propuesta se plantee más para la confrontación entre dos partes que una búsqueda de construcción de paz multipolar y, no da espacio para discutir lo relacionado con la violencia cultural. Por ejemplo, el debate de las prácticas corruptas no es propiedad exclusiva de ninguno de los dos campos o, más bien, se producen en ambos campos, con lo cual un modelo bipolar no es el más adecuado.



de construcción de una visión común de paz; y la articulación con sectores y organizaciones que tengan trabajo en cada una de las provincias.

Lo ideal es que cada provincia contara con un **Comité Provincial** representativo de la sociedad y elegido por la sociedad en cada provincia; pero sabemos que ese ideal es muy difícil de garantizar como realidad de partida. Por tanto aceptamos, con todas las limitaciones que eso implica, la formulación de comités de impulso con las fuerzas activas e interesadas, pero con el requisito de mantener una convocatoria amplia y una participación democrática a quien se quiera sumar. En todo caso esa autonomía de los comités de impulso tiene un límite: los derechos humanos. Por tanto, es obvio que la equidad de género y la voz de las minorías, solo para citar dos ejemplos, son indiscutibles.

Un espacio común sería **un espacio para:** 1) compartir diagnósticos, 2) buscar acuerdos locales y/o regionales de desarrollo y convivencia, 3) identificar disensos y 4) comunicarse con la Mesa de diálogo de manera bidireccional. Los espacios comunes deben tener momentos definidos y explícitos para cumplir con nuestros dos primeros objetivos: reconocimiento de las víctimas y de las consecuencias del conflicto (muestras culturales, reconocimientos públicos, foros académicos, etc.).

La duración del proyecto es limitada a lo estrictamente necesario. No se intenta crear una plataforma permanente ni una nueva organización, sino que es un espacio de coordinación de esfuerzos por la paz cuya duración depende del proceso mismo de la Mesa Gobierno – ELN.

Para la formulación de alternativas locales (nuestro tercer objetivo), regionales y nacionales, los espacios comunes contarán con el tiempo suficiente y necesario, para revisar las **experiencias de construcción de paz**, democracia y ciudadanía que se hayan realizado en el departamento, es decir, la construcción de las propuestas locales y provinciales se hace desde la escucha respetuosa de lo ya recorrido y no solo desde la formación teórica de paz. Entendemos por tiempo suficiente y necesario el que vaya determinando en su funcionamiento y requerimientos el proceso de negociación Gobierno – ELN.

La Mesa pide que la sociedad contribuya a la **formulación de una agenda**. Sabemos que la Mesa tiene unas prioridades y velocidades que le determinan, pero que no son una camisa de fuerza para la sociedad en su capacidad deliberativa. En otras palabras, la agenda social que produzcan los espacios comunes y espacios bilaterales que proponemos no está sometida a lo que la Mesa decida, sino que tiene la virtud de discutir, sobre todo, aquello que a nivel local y provincial se considere necesario para construir paz.

Tal vez, el único requisito que debe cumplir dicho espacio (además de ser **plural e incluyente**) es la realización de las actividades según el cronograma acordado, de tal manera que las propuestas puedan confluir hacia un **Foro Regional de Paz**. Esa actividad implica, por lo menos las siguientes **tareas locales y provinciales:** la convocatoria más amplia posible, diálogos locales con todas las fuerzas políticas y sociales posibles antes de la convocatoria al espacio común, formulación de borradores sobre las consecuencias del conflicto en el ámbito local, análisis de las causas del conflicto en su dimensión local, la invitación explícita a las experiencias locales de construcción de



paz, estudio de la Agenda Gobierno-ELN, revisión de agendas previas locales y regionales de paz y, de lo más relevante, discusión de propuestas de transformación.

Ya es tarea de la Mesa tomar de allí los elementos que considere necesarios, y del movimiento social usar esas recomendaciones en dos sentidos: como base para la interlocución con la Mesa de diálogo; y como base para la acción social y política de cualquiera de los partidos políticos y organizaciones sociales que convergen en nuestra plataforma.

Resumiendo, cada espacio común a) reconoce a las **víctimas** en su dimensión local y provincia, b) reconoce a las **causas** del conflicto en su orden local y nacional, c) revisa las **propuestas** de paz que han sucedido y construir una agenda posible de paz, diferenciando los niveles local, regional y nacional de responsabilidad. El conjunto de estos elementos es lo que llamamos una **visión común de paz**.

Esa visión común de paz se expresa en un documento, que puede o no ir acompañado de una **declaración de voluntades por la paz**, y debe apuntar a la construcción de un **pacto de convivencia y desarrollo**, que buscaría materializarse (resultado que depende del músculo político) en una política pública.

Algunas de las propuestas de estos espacios comunes podrían estar enmarcadas en la refrendación de principios constitucionales ya existentes, la defensa de derechos ya reconocidos, la ratificación de políticas públicas en vigor o la formulación de nuevas propuestas. Esto sería ya un **primer consenso**, siendo el compromiso, entonces, la formulación de una carta de navegación que ayude a hacer real esa promesa jurídica y política.

Es de suponer que se van a producir disensos, por lo menos en dos sentidos: A) los disensos sobre cómo resolver los problemas del ámbito de lo local y lo regional, para lo cual proponemos **espacios bilaterales** (ver más abajo); y B) los disensos sobre temas que sobrepasan el ámbito y poder real del espacio de lo regional.

Sobre el punto “B”: podrá haber incluso consensos sobre temas que trascienden la región pero que son identificados como fundamentales para la construcción de paz. En este caso, corresponde a los espacios locales y regionales, **presentar a la Mesa de diálogo los temas nacionales de construcción de paz**, incluyendo consensos y disensos, así como posibles alternativas. La selección de temas prioritarios y de las tendencias mayoritarias son identificadas por el Comité de Impulso.

Este trabajo se realizará con un encuentro provincial (6 en total) con participación de la comunidad y la institucionalidad. Al finalizar la primera fase se realizará un encuentro asambleario regional (ver abajo) para entregar insumos y validar la información y las decisiones. Estos encuentros provinciales pueden repetirse las veces que sea necesario con el fin de garantizar la transparencia en el debate, la inclusión y la construcción democrática de un consenso mínimo sobre la noción común de paz. Además, la visión común de paz es la agenda provincial identificada. Se espera que en estas reuniones podamos contar con la presencia de las dos delegaciones o, por lo menos, que haya el compromiso que los resultados sean revisados por las delegaciones con el debido cuidado.



Algunos aspectos a tener en cuenta:

- a) Cada provincia definirá un mínimo de 6 y un **máximo de 15 delegados** (que pueden o no hacer parte del Comité Provincial para los diálogos que se realizarán a nivel departamental; el número será proporcional a la cantidad de habitantes del municipio,
- b) Tendrá en cuenta la perspectiva de género y la participación de las minorías.
- c) En caso que un sector de la sociedad no tenga representación se realizará una convocatoria independiente (promovida por el Comité de Impulso) para hacer el proceso de sensibilización y definición de los delegados de ese sector social. Esto mismo aplica para las mesas sectoriales que se construyan.

ESPACIOS BILATERALES

Son ejercicios participativos y pedagógicos, en el cual los **sectores que han sido antagónicos** tienen un espacio para que desde el diálogo busquen construir puntos de encuentro, y avancen en la **construcción de acuerdos** y propuestas para mejorar las condiciones identificadas, esto nos permite conversar sobre temas álgidos en los municipios y la región.

Se busca transformar los conflictos que se identifican en las provincias mediante la participación de los diferentes sectores sociales, articulando esto a la agenda de negociación entre el Gobierno y el ELN. Es decir, la Mesa de diálogo es también una oportunidad y **una excusa para fortalecer el diálogo social** y buscar espacios innovadores de encuentro de las fuerzas sociales y políticas de la sociedad santandereana.

En cada **diálogo bilateral** se contará, esquemáticamente, con tres sectores: los dos sectores en disputa y un tercer actor que hará las veces de facilitador de la construcción de consensos (en el ejemplo graficado abajo colocamos como mediador al gobierno local). Se espera que por lo menos en las reuniones más trascendentes se pueda contar con la presencia de delegados del ELN y del Gobierno en calidad de observadores. Obviamente, este ejercicio no tiene fuerza de ley y su realización depende de la voluntad política de las partes de concurrir a estos espacios.

Como es de suponer, estos espacios no aplican todo el tiempo, ya que están limitados a aquellos temas en los cuales: a) no hay consenso y b) las partes **voluntariamente** manifiestan su deseo de profundizar en el diálogo.

Es entendible que este modelo tiene limitaciones, debido a que la naturaleza de los temas puede trascender el ámbito regional y local; pero esto no resta su importancia, al constituirse como un espacio productor de recomendaciones para el ámbito nacional.

La importancia de que el mediador sea el adecuado (en muchos casos el gobierno local o regional) podría ser un primer paso para que los consensos logrados se convierta en **política pública**. Si no hay consenso, lo producido serviría para debates posteriores en el ámbito de la interacción con las delegaciones de paz.



MESAS SECTORIALES

Recogiendo la experiencia de la mesa minero-energética, desarrollada por trabajadores de la rama de esta industria, la sociedad santandereana puede identificar **espacios multilaterales** para el estudio y la formulación de alternativas, relacionadas con un **tema específico** que sea de alto interés para Santander.

Este mecanismo no es exclusivo para la región, sino de igual manera las provincias y los municipios podrían trabajar esta metodología. Independientemente de la forma organizativa autónoma que los interesados reconozcan para su trabajo, lo importante es la producción colectiva de un **diagnóstico del tema y unas posibles alternativas**, ya sea en el ámbito local, regional o nacional. Igualmente, este mecanismo podrá interlocutar con las iniciativas locales y provinciales, así como, compartir sus conclusiones al espacio regional de construcción de paz.

REUNIONES CONFIDENCIALES

Somos conscientes de las dificultades que entraña el tema de la paz, así sea simplemente hablar de ello. Sabemos que hay sectores de la sociedad dispuestos a acercarse al tema, pero que por implicaciones políticas o económicas prefieren, en una primera fase, hacerlo desde la mayor discreción posible. Por eso, proponemos el desarrollo de reuniones confidenciales que no implica compromiso alguno pero que sí facilita el intercambio de ideas y la apertura de canales hacia diálogos más formales y/o estructurados. Es el caso de algunos empresarios y/o de partidos políticos que manifiestan sus dudas sobre el proceso de paz.

ESPACIO REGIONAL DE PAZ

El espacio de confluencia de los ejercicios provinciales y locales de construcción de paz, sería uno (o varios) **encuentros regionales** en los que convergen las personas **delegadas por las localidades**, por los sectores, las mesas sectoriales o fruto de los diálogos bilaterales.



En este espacio se busca **socializar y validar las iniciativas**, propuestas y programas elaborados por la sociedad en los niveles local y provincial. El comité de impulso, por iniciativa propia, podrá presentar temas y debates del orden regional que no hayan sido identificados en el nivel local. De ser necesario este ejercicio de validación y suma de esfuerzos se puede repetir las veces que se considere necesario, con el fin de lograr la mayor legitimidad posible.

Es **responsabilidad de las personas delegadas** a este espacio: a) dinamizar la información en las provincias y a nivel Departamental, b) participar en los espacios de diálogo bilateral y c) dialogar e incidir ante los gobiernos locales sobre **los planes locales de convivencia y desarrollo**.

Este espacio es, resumiendo, la instancia de recolección regional del debate sobre la paz, de la construcción colectiva de propuestas y del debate democrático de Santander. Sería realizado luego de los encuentros provinciales y, optativamente, en un segundo momento, luego de que las provincias reciban las conclusiones de un primer espacio regional y la complejidad del debate lo amerite.

VOLVIENDO A LAS LOCALIDADES

Es un deber de las personas delegadas de las provincias (Comité Provincial) servir de vehículo de información entre los diferentes niveles geográficos, garantizando de manera democrática y plural, el debate. Es su deber colectivo establecer **espacios de interlocución** con y en sus comunidades. Antes y después, de los encuentros regionales a los que haya lugar.

En la medida de lo posible, la Secretaría técnica del Comité de Impulso apoyará las reuniones provinciales y locales para la puesta en común de la visión de paz que se construye en el departamento. Explicando los consensos y los disensos, así como los avances y dificultades de la Mesa de diálogo.

CONVOCATORIAS Y RELATORÍAS

La convocatoria de los espacios de diálogo, así como la sistematización de lo discutido (las relatorías) no son una tarea menor. En realidad se trata de **dos instancias de poder** tan importantes como la metodología que se adopte.

Para efectos de la convocatoria, ésta debe ser oportuna, amplia, plural, en un lenguaje incluyente, que convoca sobre la base de los principios acordados en nuestra plataforma. Somos conscientes que la convocatoria es el primer paso para la **identificación de los liderazgos** que conformarían el Comité de Impulso e, incluso, de los sectores sociales que confluyan en el esfuerzo.

Una convocatoria tardía, limitada al llamado campo popular, sectaria en su lenguaje, excluyente en sus formas, no permite avanzar hacia una agenda plural, sino que reproduce los peores vicios de nuestra cultura política como lo son el clientelismo y la exclusión.



En relación con las relatorías, vale anotar que su formulación debe ser respetuosa del debate real al que se asista. Es contrario, al espíritu democrático, la formulación previa de declaraciones y conclusiones, práctica muy común en algunos sectores sociales.

Aunque es entendible que ninguna relatoría reproduce exactamente el debate sobre la paz, corresponde al equipo encargado de esta tarea la identificación respetuosa de las **tendencias mayoritarias**, de la voz de las minorías y hasta de las críticas al espacio mismo. Todos estos tres aspectos deben estar recogidos en la relatoría.

Proponemos que exista abierta la posibilidad de que haya una **veeduría del proceso de sistematización** (si hay mérito para ello), siendo recomendable invitar para dicha supervisión a instancias tales como la iglesia, la Defensoría del Pueblo, las organizaciones de víctimas y la comunidad internacional, entre otras instancias.

FORO PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO GOBIERNO - ELN

Al margen con todos los espacios arriba propuestos, el Comité de Impulso deberá desarrollar en todas sus reuniones un espacio de **seguimiento permanente** al proceso de negociación entre Gobierno y ELN. Esto implica, el estudio de los documentos que produzca la Mesa diálogo, la invitación a personas expertas que contribuyan al análisis y al debate interno sobre el curso de la Mesa.

Además de formular una metodología de participación, nuestra plataforma busca hacer seguimiento a todos los puntos de la agenda. Por eso ya realizamos en el mes de marzo, un primer taller sobre el punto 5F (Dinámicas y Acciones Humanitarias) y estamos convocando a un segundo taller, esta vez sobre el segundo punto de la agenda (Democracia para la paz). Bajo esta misma lógica la propuesta es realizar talleres sobre la gran mayoría de temas de la agenda, incluyendo foros o seminarios sobre los temas.

INTERLOCUCIÓN CON LA MESA DE DIÁLOGO

La interlocución con la Mesa no es sólo de enviar insumos ni de enviar una delegación a un encuentro puntual con las delegaciones. La Interlocución debe darse en Colombia. Para eso solicitamos la **presencia permanente** (no tanto para que hablen, sino para que escuchen) de miembros de la Delegación del Gobierno y de la Delegación del ELN en los espacios comunes y, si consideran viable, como observadores en los espacios bilaterales. Esta presencia, además de dar legitimidad al proceso, garantiza una mayor fidelidad entre lo que se construye en el territorio y lo que llega como insumo a la Mesa de Diálogo.

ARTICULACIÓN CON EL PROCESO DE LA HABANA

Tal como aparece en la Agenda Gobierno-ELN, se debe buscar una coordinación y sincronía entre los dos procesos de paz. Pero esa no es una tarea únicamente de las FARC o del gobierno colombiano, sino que es una responsabilidad de la sociedad. Para tal fin proponemos tres niveles de trabajo:



-El estudio de los acuerdos finales de La Habana e identificación de su impacto en el departamento de Santander

-el análisis de la realidad (logros y fracasos) de la implementación de los Acuerdos de La Habana

-La articulación de los dos procesos, ya sea mediante adopción en los espacios comunes de las propuestas de La Habana, o mediante tareas concretas de acompañamiento a la implementación.

Bucaramanga, marzo de 2017;

Plataforma En Santander Construimos Paz
Santanderporlapaz@gmail.com